Facultad de Economía, Empresa y Turismo
Universidad de La Laguna

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Sistema Fiscal. Imposición Directa
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistema Fiscal. Imposición Directa	Código: 219032205

- Centro: **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**
- Lugar de impartición: **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**
- Titulación: **Grado en Administración y Dirección de Empresas**
- Plan de Estudios: **2009 (Publicado en 2009-11-25)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos
- Área/s de conocimiento:
  Economía Aplicada
- Curso: **2**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)**

2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FRANCISCO ORTIZ UTRILLAS

- Grupo: **Todos**

General
- Nombre: **FRANCISCO**
- Apellido: **ORTIZ UTRILLAS**
- Departamento: **Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos**
- Área de conocimiento: **Economía Aplicada**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fortiz@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	14:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Política Económica y Hacienda. Despacho 3

Observaciones: Para una mayor eficiencia y calidad en la atención al alumnado y, también, para evitar aglomeraciones y tiempos de espera innecesarios, se recomienda avisar previamente si van a asistir a las tutorías, bien directamente en cada clase o por correo electrónico, con lo cual también evitaría posibles coincidencias con otras obligaciones académicas coincidentes en el tiempo, como Consejos de Departamento, Juntas de Facultad. etc.. y en los que el alumnado se desplazaría al despacho sin poder ser atendidos.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Lunes	19:15	20:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3

Todo el cuatrimestre		Jueves	16:15	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3

Observaciones: Para una mayor eficiencia y calidad en la atención al alumnado y, también, para evitar aglomeraciones y tiempos de espera innecesarios, se recomienda avisar previamente si van a asistir a las tutorías, bien directamente en cada clase o por correo electrónico, con lo cual también evitaría posibles coincidencias con otras obligaciones académicas coincidentes en el tiempo, como Consejos de Departamento, Juntas de Facultad. etc.. y en los que el alumnado se desplazaría al despacho sin poder ser atendidos. Horario en período lectivo sin docencia: Lunes de 16:30 a 19:30 y Miércoles de 10:00 a 13:00

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Entorno Económico y Marco Jurídico**
Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE-39-2 - Análisis de los componentes de los impuestos, incentivos fiscales, principales regímenes especiales y gestión de los tributos

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CGI-4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CGI-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CGI-7 - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

CGP-15 - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque I. Sistema Fiscal Español

Tema 1. El Sistema Fiscal Español. Visión de conjunto
- Definición de impuesto
  - Elementos integrantes de los impuestos
  - El Sistema Fiscal Español

Bloque II. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en España

Tema 2. Introducción y cuestiones generales
- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible. Exenciones
- Sujeto pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 3. Base imponible. Rendimientos y variaciones patrimoniales
- Métodos de determinación de la base imponible: rendimientos
- Reglas de valoración de las variaciones patrimoniales

Tema 4. Base liquidable. Compensación y reducción.
- Determinación de la base liquidable
- Compensación e integración
- Reducciones en la base liquidable

Tema 5. Cuotas Impositivas
- Cuota íntegra
- Cuota líquida y diferencial

Tema 6 Cuantías a cuenta y obligaciones formales
- Sistema de retenciones y pagos a cuenta
- Obligaciones formales y gestión del impuesto

Bloque III. Impuesto sobre Sociedades

Tema 7. Introducción y cuestiones generales
- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible, exenciones
- Sujeto Pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 8. Base Imponible. Forma de determinación y criterios generales de las deducciones en la base
- Determinación de la base imponible
- Deducciones en la base
- Conceptos no deducibles

Tema 9. Reglas de valoración y compensación de bases

- Reglas de valoración generales
- Reglas especiales
- Compensación de bases negativas

Tema 10. Cuota impositiva
- Tipos impositivos
- Bonificaciones y deducciones en la cuota
- Retenciones

Tema 11. Regímenes Especiales
- Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión
- Régimen especial de cooperativas
- Régimen Especial de SOCIMI y Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: visión general.

Tema 12. Incentivos a la inversión en el IRPF y Sociedades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
- Esquema general de incentivos.
- La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
- Deducciones y bonificaciones a la inversión en Canarias.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Se utilizarán textos de internacionales actuales del Income Tax y Corporate Tax que serán evaluados en cuanto a su léxico más importante.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante. Puntualmente se propondrán cuestiones para su resolución o debate.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de casos directamente relacionadas con el contenido del contenido que se esté explicando en las clases teóricas.
- La realización de la Actividad Formativa complementaria se comunicará con la suficiente anticipación y se ajustará al calendario establecido por la Facultad.

Las clases se impartirán según lo establecido por el Vicerectorado competente. En caso de no resencialidad , la docencia se impartirá de forma online síncrona en los horarios y a los grupos establecidos por la Facultad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias

Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2022).
Sistema fiscal español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza.
Ariel

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2022).
Sistema fiscal español II. Impuesto sobre Sociedades. Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos
. Ariel

Lefebvre (2022)
Memento práctico IRPF 2022
. Ed. Lefebvre

Lefebvre (2022)
Memento práctico Impuesto sobre Sociedades 2022
. Ed. Lefebvre

Bibliografía Complementaria

Lefebvre (2022)
Memento Fiscal 2022
. Ed. Lefebvre

Otros Recursos

- Administración Estatal de Administración Tributaria.
Manuales prácticos

- Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.
https://www.ief.es/

- International Bureau of Fiscal Documentation (Amsterdam).
https://www.ibfd.org/

- OCDE. Revenue Statistics
https://www.oecd.org/tax/revenue-statistics-2522770x.htm

- OCDE. Tax analysis
http://www.oecd.org/ctp/tax-policy/

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Métodos de evaluación

1.- Normas comunes.

a.- Todas las pruebas serán escritas.

b.- Deberán cumplimentar la ficha docente antes de finalizar la segunda semana de docencia.

c.- Deberán realizar, y enviar por correo electrónico, una foto docente actual efectuada en la clase, con la cara de frente y sin ningún gesto, también antes de finalizar la segunda semana de docencia.

La matriculación en el aula virtual estará condicionada al cumplimiento de los puntos b) y c) anteriores. La falta de cumplimiento de estos apartados a) y b) supondrá la reducción de un (1) punto en la calificación de la asignatura.

2.- Evaluación continua.

Requisito esencial: Para poder optar a este sistema será necesaria la asistencia activa a clase en un porcentaje igual o superior al 80%, sin que se produzcan distracciones autogeneradas en clase de forma continuada.

A. Pruebas:

- Se realizará una primera prueba de continuidad y una segunda en la convocatoria oficial de mayo La fecha de realización se comunicará con la suficiente anticipación.
- La ponderación será del 50% sobre la nota final.

- La primera prueba será liberatoria del contenido sometido a evaluación, siendo necesaria la superación de todas y cada una de las preguntas que las contengan y del supuesto práctico. El resultado deberá ser superior a 6 puntos sobre 10.
- Las personas que no hayan realizado la Actividad Formativa deberán contestar una pregunta mixta complementaria.

B. Liberación de contenidos, casos especiales y renuncia.

- Las pruebas de la evaluación continua serán liberatorias dentro de las convocatorias del mismo curso, es decir, hasta la convocatoria de junio-julio.
- En caso de que las pruebas no sean superadas, podrán ser recuperadas en la convocatoria oficial siguiente.
- Cuando en cualquiera de los exámenes de cada convocatoria se haya presentado el alumno o alumna, pero no haya superado toda la materia; y sin embargo tenga superada la otra parte, la calificación será *«Suspenso 3,5»*.
- Haber cumplido los requisitos de evaluación continua de un curso será trasladable al curso siguiente, si así lo acepta el alumno o alumna que no haya superado la asignatura.
- La renuncia a la evaluación continua se realizará de acuerdo con la normativa general de la Universidad.

3.- Evaluación única.

- El examen final constará de dos preguntas de desarrollo y dos supuestos prácticos. Para la superación del examen, cada pregunta de forma particular deberá tener una puntuación igual o superior a 5 sobre diez.
- Aquellas personas que no hayan realizado la Actividad Formativa, deberán realizar una pregunta mixta complementaria en este examen final en el que se incluirá, además, la prueba del léxico en inglés en caso de no haber sido superada.
- Este sistema de evaluación única se puntuará sobre los 10 puntos máximos de calificación.

4.- Alumnos o alumnas que estén en 5ª o posteriores convocatorias.

- El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad deEconomía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]	Los criterios se describen en el apartado *9. Sistema de evaluación y calificación.*	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Haber adquirido la suficiente capacidad de análisis y síntesis, comunicación en una lengua extranjera, tanto para buscar información proveniente de fuentes diversas como para la resolución de problemas. Ser capaces de utilizar los programas esenciales de la declaraciones tributarias. Adquirir la capacidad de tomar decisiones y trabajar en equipo. Haber desarrollado la capacidad crítica y autocrítica, manteniendo el compromiso ético en el trabajo, la capacidad de aprendizaje autónomo, la creatividad, la iniciativa y espíritu emprendedor. Incorporar como hábito la motivación por la calidad. Conseguir la relación con la teoría para aplicar los conocimientos en la práctica combinándolo con la habilidad de búsqueda de información e investigación, el diseño y gestión de proyectos. Haber adquirido la capacidad de divulgar las cuestiones económicas en entornos diversos y multiculturales. Todo ello en las materias de fiscalidad indirecta y Régimen Fiscal Canario. El estudiante deberá demostrar haber obtenido globalmente estos resultados con la presencia activa en el aula, la realización de las actividades propuestas y el examen.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas. Esta planificación sólo sufriría cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en el desarrollo docente

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Bloque temático I	Clase teórica y práctica	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Bloque temático III	Clase teórico, práctica y Actividad Formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 7:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Bloque final	Tutorías	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Tutorías	3.00	0.00	3.00
		Total	60.00	90.00	150.00